

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Déjase sin efecto el Dcto. AEyMA. N° 310/21, por el cual se designó al Sr. Ricardo Gabriel Robador, DNI. N° 30.244.711, en el cargo de Secretario de Medio Ambiente en este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:04:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*